

5

ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CARPICENTRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN".-----

CUANTIA: INDETERMINADA.----

6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,

7 República del Ecuador, el dos de junio del dos mil quince, ante

8 mí, DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI

9 CARRASCO, Notario TRIGÉSIMO de este cantón,

10 comparece, JAIME ARTURO ZAMBRANO GARCÍA,

ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión arquitecto,

domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General

en funciones de la compañía CARPICENTRO S.A. "EN

14 LIQUIDACION", conforme nombramiento que acompaña la

15 presente Escritura; en consecuencia capaz para obligarse y

16 contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el

17 objeto y resultado de esta Escritura de REACTIVACIÓN

18 DE LA COMPAÑÍA. CARPICENTRO S.A. "EN

19 LIQUIDACIÓN", a la que procede como queda expresado,

20 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta

21 la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el

22 Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo,

23 sírvase incorporar una que contenga la REACTIVACIÓN DE

24 LA COMPAÑÍA CARPICENTRO S.A. "EN

25 LIQUIDACIÓN", que se celebra de conformidad con las

26 cláusulas y declaraciones siguientes: CLAUSULA PRIMERA.-

27 OTORGANTE .- Comparece al otorgamiento de este

28 instrumento público el señor JAIME ARTURO ZAMBRANO

DR PIERO
THOMAS
AVCART
INCENZINI
CARE SCO

GARCÍA en su calidad de GERENTE GENERAL en funciones 1 de la Compañía CARPICENTRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", 2 conforme lo acredita con la copia certificada 3 nombramiento que se agrega al final de esta Escritura Pública 4 documento habilitante, quien actúa debidamente 5 autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de 6 Accionistas celebrada el veintisiete de mayo del dos mil quince, 7 cuya copia certificada del acta se agrega también como 8 SEGUNDA.-CLAUSULA habilitante. documento 9 Compañía DOS.UNO) La ANTECEDENTES .-10 CARPICENTRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", se constituyó 11 compañía anónima CARPICENTRO S.A., ante como 12 Notario Décimo del Cantón Guayaquil, doctor Oviedo Correa 13 Bustamante el veintiocho de octubre de mil novecientos setenta 14 y siete, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, 15 el dos de diciembre de mil novecientos setenta y siete 16 **CARPICENTRO** S.A. "EN Compañía DOS.DOS) La 17 LIQUIDACIÓN" aumentó su capital suscrito hasta trece mil 18 quinientos siete dólares de los Estados Unidos de América con 19 ochenta centavos de dólar, y reformó sus estatutos sociales 20 mediante Escritura Pública otorgada el trece de noviembre del 21 dos mil seis ante el Notario Doctor Marcos Díaz Casquete del 22 Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón 23 Guayaquil el veintinueve de diciembre del dos mil seis. 24 DOS.TRES) Mediante resolución veintinueve mil ochocientos 25 el Departamento de Disolución y ocho, emitida por 26 Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil de 27 fecha trece de noviembre del dos mil catorce, se declaró la

gaziones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de uridad Social, con lo expresado cumplo con lo dispuesto n la reforma al artículo ochenta y siete de Seguridad Social.- CLAUSULA FINAL.- Agregue usted, Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y firmeza de esta Escritura.- Abogado JAVIER 6 RIVERA HUNGRÍA. Matrícula Profesional número cero 7 nueve dos mil cuatro doscientos uno del Foro de Abogados del Consejo Nacional de Judicatura.- HASTA AQUÍ LA 9 MINUTA Y EN CUYO SE RATIFICAN LOS TEXTO 10 11 OTORGANTES.- Leída esta Escritura de principio a fin al compareciente y en alta voz, por mí el Notario, el compareciente 12 la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en 13 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-14

16 p. CARPICENTRO S.A. "EN LIQUIDACION"

17 RUC # 0990331103001

18

15

19

20

21 JAIME ARTURO ZAMBRANO GARCÍA,

22 C.C. 0903366086

23 Ct. Vta. 028-0189

24 GERENTE GENERAL

25

26

27

28

DR. PIERO
THOMAS
AYCART
VIVCENZIN

- 1 Disolución de la compañía CARPICENTRO S.A. por
- 2 inactividad, resolución fue inscrita en el Registro Mercantil
- 3 de Guayaquil el quince de diciembre del dos mil catorce sin que
- 4 hasta la presente fecha se hubiese inscrito nombramiento de
- 5 Liquidador en el Registro Mercantil respectivo.
- 6 DOS.CUATRO) De acuerdo con lo resuelto en la Junta
- 7 General Extraordinaria de Accionistas con fecha veintisiete
- 8 de mayo del dos mil quince, se acordó que se reactive La
- 9 Compañía toda vez que se han superado las causas que
- 10 provocaron su estado de disolución de oficio.-
- 11 CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los
- 12 antecedentes expuestos el señor JAIME ARTURO
- 13 ZAMBRANO GARCÍA, en su calidad de GERENTE
- 14 GENERAL de la compañía CARPICENTRO S.A "EN
- 15 LIQUIDACIÓN", debidamente autorizado por la Junta
- 16 General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el
- 17 veintisiete de mayo del dos mil quince declara lo siguiente:
- 18 Aprobada la reactivación de la Compañía, toda vez que
- 19 han sido subsanadas las causales que motivaron su
- 20 disolución de oficio. CLAUSULA CUARTA.-
- 21 DECLARACIÓN JURAMENTADA ESPECIAL.- El señor
- 22 JAIME ARTURO ZAMBRANO GARCÍA en su calidad de
- 23 GERENTE GENERAL en funciones, al no haber sido
- 24 inscrito nombramiento de liquidador alguno en
- 25 CARPICENTRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", DECLARA
- 26 BAJO JURAMENTO que su representada a la presente
- 27 fecha no es contratista de obra pública con el Estado
- 28, Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones, ni mantiene

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABRICENTRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 27 DE MAYO DEL 2015.

La sudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil las diecisiete horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en las Calle dera y av. Séptima, barrio La Prosperina, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CARPICENTRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor Xavier Humberto Barreiro Patiño, por sus propios derechos, propietario de ochocientas cuarenta y cuatro acciones (844) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho 844 votos; la señora Isabel María Navia Murgueitio, por sus propios derechos, propietaria de diecisiete acciones (17) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 17 votos; y el señor Jaime Arturo Zambrano García por sus propios derechos, propietario de trescientos treinta y seis mil ochocientos treinta y cuatro acciones (336.834) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 336.834 votos.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de TRECE MIL QUINIENTOS SIETE 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el punto que forma el orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la reactivación de la Compañía.

Se designa presidente Ad-Hoc al señor Xavier Humberto Barreiro Patiño, actuando como secretario, el Gerente General, JAIME ARTURO ZAMBRANO GARCÍA. El Presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta. Pasándose a tratar el único punto del orden del día; en este estado toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que la compañía ha superado la causal que motivó la disolución de oficio por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores mediante resolución número SVE

DNASD - SD - 14 - 0029808 por lo cual mociona que los socios en ésta junta aprueben la reactivación de la misma, lo cual es apoyado por la accionista Isabel Navia.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas de la compañía CARPICENTRO S.A. "EN LIQUIDACION" resuelven por unanimidad:

1. Aprobar la reactivación de la Compañía toda vez que han sido subsanadas las causales que motivaron la disolución de oficio por inactividad, autorizando al Gerente General para que suscriba la respectiva escritura pública, contrate un profesional en Derecho y realice todos los trámites pertinentes para la reactivación aquí aprobada.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes.

Se lo deja constancia de que la presente junta ha sido grabada en medio magnético; con lo cual se dio por concluida la sesión a las dieciocho horas. Para constancia de lo cual la suscriben todos los presentes en unidad de acto.

Jaime Acturo Zambrano García

Gerente General- Secretario de la Junta

Xavier Humberto Barrejro Patiño

17.11

Presidente Ad-Hoc de la junta

Accionista

Isabel María Navia Murgueitio

**Accionista** 



Señor Arquitecto JAIME ZAMBRANO GARCIA Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañla "CARPICENTRO S.A." en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso estatutario de CINCO AÑOS.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía, le corresponderá entre sus funciones, la administración y representación legal y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el Estatuto Sociol de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía convalidado consta en la Escritura Publica otorgadas ante el Notario Decimo del Cantón Guayaquil, doctor Oviedo Correa Bustamante el 28 de Octubre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 02 de Diciembre de 1977. Y reformo sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el 13 de noviembre del 2006 ante el Notario Dr. Marcos Díaz Casquete del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de Diciembre del 2006

Muy atentamente;

Sra: Ísabel María Navia Murqueitio

Secretaria de la Junta General de Accionistas

RAZON: Yo, ARQ. JAIME ZAMBRANO GARCIA ecuatoriano, con cedula de ciudadania numero 0903366086 acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañio CARPICENTRO S.A. para el que he sido reelegido según el nombramiento que antecede — Guayaquil, 24 de Noviembre del 2014

Arq: Juline Zambrano Garcia C.I. 0903366086

GERENTE GENERAL

DE PERO THOMAS THOMAS VILCENZINI

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:60.622 FECHA DE REPERTORIO:02/dic/2014 HORA DE REPERTORIO:15:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CARPICENTRO S.A., a favor de JAIME ZAMBRANO GARCIA, de fojas 50.653 a 50.655, Registro de Nombramientos número 16.413.

ORDEN: 60622

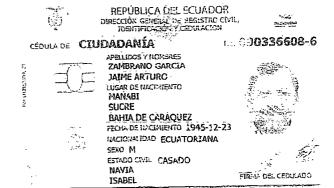
Guayaquil, 04 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

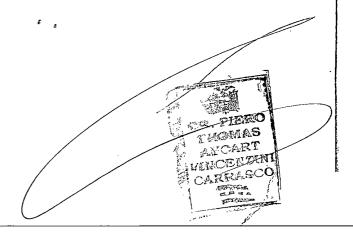
Ab. Nuria Butiñá M. REGISTRADORAMERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.











## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0990331103001

AZON SOCIAL:

CARPICENTRO S.A.

NONBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:

ZAMBRAND GARCIA JAIME ARTURO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:

02/12/1977

FEC. CONSTITUCION:

02/12/1977

FEC. INSCRIPCION:

31/10/1981

FEC. ACTUALIZACION:

30/93/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CARPINTERIA FINAL PARA LA TERMINACIÓN O ACABADO DE EDIFICIOS IJ OTRA DERA

#### DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Caritón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadele: PROSPERINA. Calle: PRIMERA Número: SIN Intersección: AV. SEPTIMA Referencia ubicación: DIAGONAL A INDUSTRIAS PYCCA Telefono Trabajo: 042255445 Telefono Trabajo: 042253166

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO TRANSACCIONAL
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMENTOS REGISTRADOS: del 001 al

ABIERTOS: CERRADOS:

JURISDICCION:

REGIONAL LITORAL BURI GUAYAB

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usualla: JESILVA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE Lugar de emisión:

GLIAYACUILIAV, FRANCISCO DE CRELLANA Y JUSTINO CURNEJO

Justice Karlego - biltre Sainting DELTO TO DIT RUIC, Smill ) the Basias internas HORAL SUR

Fechs y hors: 30/03/2007 10:03:27

Página 1 de 2

THOMAS AYCART VINCENZIN CARRASCO

https://mail.google.com/\_/scs/mail-static/\_/js/k=gmail.main.es.TdQYk8owk1l.O/m=m\_\_i,t,it/am=PiMawJyM-4MYa5ZZ-gtpF



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 

0990331103001

RAZON SOCIAL:

CARPICENTRO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO: ABIERTO

MATRIZ

FEG. IN/GIO ACT.: 02/12/1977

HOMBRE COMERCIAL: CARPICENTRO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CARPINTERIA FINAL PARA LA TERMINACIÓN O ACABADO DE EDIFICIOS U OTRA OBRA

DIRECCION ESTABLECIMENTO:

Provincis: GUAYAS Cartón: GUAYACUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PROSPERINA Calle; PRIMERA Número SiN Intersección: AV. SEPTIMA Telefone Trabajo: 042255446 Telefono Trabajo: 042253159

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Hattaries: JESILVA

Lugar da emisión:

GUAYAGUILIAV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO

Fedia y hors: 39/08/2007 10:03:27

(WICK ...

Charles a Committee out Withhold Ste

REMISIONS BE GUIE BE 1 Block

Păgina 2 de 2

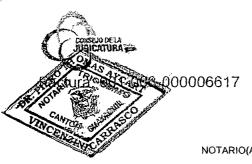




## 20150901030001748

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20150901030001748

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON G	UAYAQUIL .	<del></del>
COPIA DEL TESTIMONIO:	<del> </del>		······································
ACTO O CONTRATO:	<del> </del>		
——————————————————————————————————————			<del></del>
	•		
OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Sinterviniente.persona.apellidos CARPICENTRO S.A., EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0990331103001
	on an experience about the control of the control o		and the second s
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRESIRAZON SOCIAL	INO WIEKAWIEWIE	I DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ESCUA DE OTODO AMENTO.	<del></del>		
FECHA DE OTORGAMIENTO: NOMBRE DEL PETICIONARIO:		//	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICI	ONARIO:		
		<del>//</del>	<del></del>
OBSERVACIONES:		/	<del></del>
	<del></del>		<del></del>
_			
-			
•	/	/ /	
	/		
•	/		//
	NOTAR/O(A) PIE	RO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRA	sco//
	/	_	
	/ NOTARI	A TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL	
	/ /	///////////////////////////////////////	<b>'</b> /
	/ /		of-
			<i>&gt;</i>
			j
		$\Lambda$ // //	
	/		
		7 \ / //	
		$\mathcal{L}$	
		1 91	
		/ / /	/
	,		
		/	DR. PIERO
			THOMAS
		/	AVCART
		/	VINCENZINI
		· /	CARRASCO
			E.S. CA





20150901030P18088

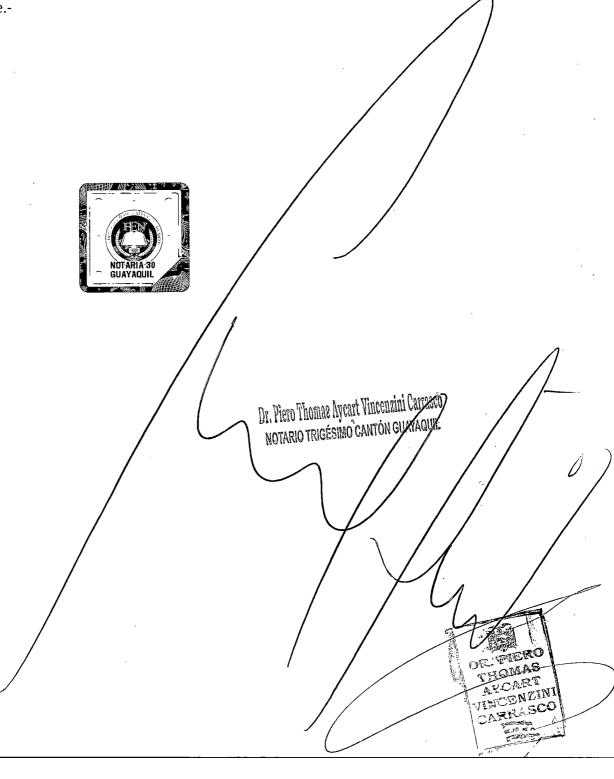
## NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

### NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

#### EXTRACTO

Escritura	N°:	201509010	30P18088					
<del></del>				ACTO O CONTR	ATO:		<del></del>	
<b>PPAI</b> ::::::		1000 000		REACTIVACIÓN DE CO	OMPAÑÍAS			
FECHA DE	E OTORGAMIENTO:	2 DE JUNI	O DEL 2015				<del></del>	
OTORGAN	NTES							
	<del>                                     </del>	and an order of the other		OTORGADO P  Documento de	OR No.	Nacionalid		Persona que le
Persona	Nombres/Razón		Tipo intervininete	Identidad	identificacalón	ad	Calidad	representa
Jurídica	CARPICENTRO S.A., LIQUIDACION	EN	REPRESENTADO POR	RUC	0990331103001		GERENTE GENERAL	JAIME ZAMBRANO GARCIA
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razon	social	Tipo interviniente	Documento de	No.	Nacionalid	Calidad	Persona que
	L			Identidad	Identificación	ad	leaden (Sekletja et jagust).	representa
UBICACIÓ								
	Provincia			Cantón		ELIEDYE	Parrogula	
GUAYAS			BUAYAQUIL		ROCA	FUERTE		
DESCRIPC	JON DOCUMENTO:				<del></del>	<del></del>	<del></del>	
	BSERVACIONES:			····				
		<del></del>		·····				
=::-::		<del>,</del>			/			
CUANTIA I CONTRATI	DEL ACTO O O:	INDETERM	IINADA	/	<i>'</i> /			
====								
					/			
				/	/			
				/ /	/		_	
				/ /			Λ	
							H	
				<del>/</del>			7/	٠
			NOTARIO(A) PIER	O THOMAS AYCAR	T VINCENZINI CA	RRASCO /	′ /	
			NOTARÍA	TR <b>/</b> GÉSIMA DEL CAI	NTON GUAYAQL	IIL /	/ .	
				/ 1	//	//	/	
			/	/ /	//	_ / /		
			/	111	// î		1	
	·		/			//	/	
			/		// \	//,	/	
			/	Ι,		//	/	
			/	7	1	1,	, /	3 <i></i>
			/	/	/	4		
					/			
				/	/		DROPIE	RO I
				,	/ ,		THOM	AS
							AMCA	

Se otogó ante mí, DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA REACTIVAVION DE LA COMPAÑÍA CARPICENTRO S.A., "EN LIQUIDACION" la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, dos de junio del dos mil quince de todo lo cual Doy Fe.-



DR. PIERO THOMAS AYCART
VINCENZINI CARRASCO
NO TRIGESIMO DE

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CARPICENTRO S.A. "EN LIQUIDACION ".celebrada ante el, DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO,
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÒN DE GUAYAQUIL, el 02 DE JUNIO DEL 2015;
he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÌCULO SEGUNDO de la RESOLUCIÒN NO.
SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001729, suscrita el 04 DE JUNIO DEL 2015, por la AB.
CARLOTA CAMACHO COELLO ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE
COMPAÑIAS, que contiene la APROBACION DE LA REACTIVACION de la compañía
anteriormente mencionada GUAYAQUIL, 11 DE JUNIO DEL 2015.- DOY FE.-



Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Castaggo ( NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAVAGUIL





20150901030001885

# NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL RAZÓN MARGINAL N° 20150901030001885

	MATRIZ
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901030P18088

OTORGANTES					
		4.00	OTORGADO POR	10 HOP 1	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	2 4 A.S.	DOCUMENTO DE IDEN	TIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO GARCIA JAIME ARTURO	REPRESENTANDO A		CÉDULA	71	0903366086
				7 7	
		4.7	A FAVOR DE	7 3 1	322 1 2 3 3 1
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE IDEN	T/DAD /	No. IDENTIFICACIÓN

		TESTIMONIO	7	T = T		
ACTO O CONTTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS		/			
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2015			7		
NÚMERO DE PROTOCOLO:		7				

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUAYAQUIL

# Dra. María Pia Iamuzzelli de Velázquez NOTARIA DECIMA GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN.- DOY FE.-Siento como tal que en esta fecha y al margen de la matriz, de la escritura CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "CARPICENTRO S.A." otorgada en este. Registro Público el veintiocho octubre de mil de novecientos setenta y siete, Tomo nota escritura PÚBLICA QUE CONTIENE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CARPICENTRO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada ante el Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Trigésimo de este Cantón el dos de junio del dos mil quince con su respectiva aprobación según número de resolución SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001729, dada y firmada por la Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional Compañías de superintendencia de Compañías Valores y Seguros de Guayaquil, el cuatro de junio del dos mil quince.

Guayaquil, 15 de junio del 2015.

Dra. Maria Pia Iannuzzellode Velázques 192 NOTARIA DECIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Factura: 001-100-000003854



20150901010000357

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL RAZÓN MARGINAL N° 20150901010000357

	<u> </u>		
		MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	12×15		
ACTO O CONTRATO:			
FECHA DE OTORGAMIENTO:			
NÚMERO DE PROTOCOLO:			
		<u> </u>	
OTORGANTES	<del></del>	·····	······································
Walley Top Brown La 1925		ORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARPICENTRO S.A., EN LIQUIDACION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990331103001
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
		TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:		<del></del>	
FECHA DE OTORGAMIENTO:			
NÚMERO DE PROTOCOLO:			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	7	

NOTARIO(A) MARÎA PIA IANNUZZELLI PUGA NOTARÎA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



# 🖪 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 29.527 FECHA DE REPERTORIO: 16/jun/2015 HORA DE REPERTORIO: 11:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Junio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001729, dictada por el Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 4 de junio del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: CARPICENTRO S.A., de fojas 4.023 a 4.053, Registro Industriales número 160. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 29527

Michigan de la completa del completa del completa de la completa del completa del completa de la completa del completa del

Guayaquil, 17 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIO 0 1 JUL 2015 1500 Receptor: Michelle Calderon Palacios